

ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017 18 DE ENERO DEL AÑO 2017

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día miércoles 18 dieciocho de enero del año 2017 dos mil diecisiete, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Comisionados: Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionado Salvador Romero Espinosa y Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

II. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 once de enero del año 2017 dos mil diecisiete.

III. \Cuenta al Pleno de:

A) Los escritos que contienen recursos.



ACTA	DEL	PL	ENO
------	-----	----	-----

ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

- B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 24/2015 y 109/2015
- C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
- IV. Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:
 - A) De los Recursos de Revisión: 273/2016, 805/2016, 869/2016, 882/2016, 888/2016, 1001/2016, 1057/2016, 1226/2016, 1252/2016, 1340/2016, 1343/2016, 1349/2016, 1350/2016, 1397/2016, 1427/2016, 1428/2016, 1560/2016, 1563/2016, 1579/2016, 1580/2016, 1588/2016, 1679/2016, 1684/2016, 1769/2016, 1778/2016, 1790/2016, 1796/2016, 1844/2016, 1923/2016, 1960/2016, 1966/2016, 1973/2016 y 2022/2016.
 - B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 376/2015, 160/2016, 377/2016, 459/2016, 513/2016, 759/2016, 772/2016, 775/2016, 997/2016, 1028/2016, 1056/2016 y 1092/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 138/2015 y 031/2016, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - D) Del Recurso de Protección de Datos Personales 011/2016.
- V. Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las reglas respecto de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de los sindicatos que recibe recursos públicos y/o realicen actos de autoridad.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la sesión.

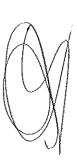
SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 11 once de enero y aprobar en votación económica."





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Dicho lo anterior y toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

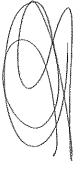
Recursos de Revisi	lón
Expediente	Sujeto obligado
0037/2017	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
0040/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0043/2017	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitia
0046/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0049/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0052/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0055/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0058/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
0061/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0064/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0067/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0070/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0073/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0076/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0079/2017	Secretaría General de Gobierno
Recursos de Ti	ransparencia
Expediente	Suieto obligado

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

0001/2017

Recursos de Revisi	ón ·
Expediente	Sujeto obligado
0039/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0042\2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepague
0045/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá

DIF Municipal de Cocula





·	• •
ACTA DEL PLENO	ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017
0048/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0051/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0054/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0057/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
0060/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
0063/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0066/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0069/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0072/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0075/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0078/2017	Secretaría General de Gobierno
0081/2017	Colegio de Notarios del Estado de Jalisco
Recursos de Transpa	arencia .
Expediente	Sujeto obligado
0003/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

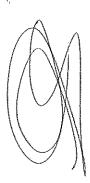
D	
Recursos de	
Expediente	Sujeto obligado
0038/2017	Contraloría del Estado
0041/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
0044/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0047/2017	DIF Municipal de Cocula
0050/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0053/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0056/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0059/2017	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San
	Miguel el Alto (SAPASMA)
0062/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0065/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0068/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0071/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0074/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0077/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0080/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Recursos de T	ransparencia
Expediente	Sujeto obligado
0002/2	

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 024/2015 y 109/2015, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio el Ayuntamiento de Pihuamo, informa de la designación domo Titular de su Unidad de Transparencia a la C. Viviana Sánchez Valencia.

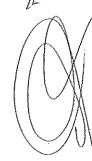
En el segundo oficio el Ayuntamiento de Tototlán, informa de la designación como Titular de su Unidad de Transparencia a la C. Lorena Moreno Muñoz.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Ayutla, informa que le ha sido autorizado al Titular de la Unidad de Transparencia, su periodo vacacional del lunes 23 de enero al 03 tres de febrero del presente año, solicitando que sea desactivado el apartado de ingreso de solicitudes dentro del sistema Infomex toda vez que la unidad de transparencia se integra por una sola persona.

En el cuarto oficio el Supremo Tribunal de Justicia, informa que se declaró al Magistrado Ricardo Suro Esteves, como Presidente del Supremo Tribunal así como del Consejo de la Judicatura.

Finalmente el Ayuntamiento de San Gabriel, informa que el Licenciado Abraham Galindo Nava, dejará de ser Titular de la Unidad de Transparencia a partir del día 31 de enero del año en curso.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."





La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 11 de enero y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 17 de enero del año en curso. Del 334 al 568	

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1350/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco



ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

Resolución	Parcialmente fundados pero inoperantes en lo que respecta a los recursos 1350/2016, 1358/2016, 1360/2016, 1362/2016 y 1364/2016 y por la otra se confirma la respuesta del sujeto obligado en lo que respecta a los recursos 1352/2016, 1354/2016, 1356/2016 y 1366/2016.
------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1428/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Él agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO.

LAS SIGUIENTES 3 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 869/2016 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Los agravios del recurrente resultan PARCIALMENTE FUNDADOS y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1057/2016
Sujeto obligado	Servicios y Transportes
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Los agravios del recurrente resultan PARCIALMENTE FUNDADOS y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1973/2016	-/-
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ejutla	/
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Los agravios del recurrente resultan PARCIALMENTE FUNDA se REQUIERE al sujeto obligado.	pos y

LAS SIGUIENTES 9 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 882/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1340/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1684/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan



ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1778/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1787/2016
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1790/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel el Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1796/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1844/2016
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco //
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2022/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.
LAS SIGNIENTES	2 2 DOODLIESTAS DE DESOLUCIÓN VAN EN EL MICHO CENTIDO.

EAG SIGNIENTES 21 NOT DESTAS DE NESOEUCION VAN EN EL MISMO SENTIDO:	
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 888/2016
Sujeto obligado	Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Resulta FUNDADO pero INOPERANTE el recurso de revisión

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1560/2016
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

ĺ	Resolución	Resulta FUNDADO pero INOPERANTE el recurso de revisión.

LAS SIGUIENTES 11 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 273/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1226/2016	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa	
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1252/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.

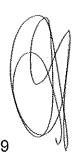
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1343/2016
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1427/2016	
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1580/2016	
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Se declará FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1679/2016
	Sindicato Plural de Trabajadores en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco







ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

CONTRACTOR AND CONTRACTOR CONTRAC	Re		Se declara FUNDADO el recurso de revisión.	,	Ī
		Resolución	Se REQUIERE al Sujeto Obligado.	,	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1769/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1923/2016	
Sujeto obligado	Sindicato de Servidores Públicos del CODE Jalisco	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1960/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1966/2016	.,
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión. Se REQUIERE al Sujeto Obligado.	

LAS SIGUIENTES 7 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1349/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1397/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

1∩`



Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1563/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 805/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1001/2016
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1579/2016	
Sujeto obligado	Sistema DIF Tonalá	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta INFUNDADO. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.	\$er

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1588/2016 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Graçias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de revisión 882/2016, 1349/2016, 1350/2016 y acumulados, 1397/2016, y 1684/82016, de los cuales se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 07 siete de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.

"Mi voto es a favor con excepción del Recurso de Revisión 1560/2016, del cual me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de este Instituto, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos, con excepción de los recursos de revisión mencionados los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

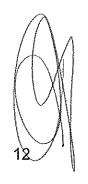
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 775/2016	7
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno	$\overline{}$
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se tiene por Incumplida la resolución. Se impone amonestación pública a la Titular de la Unidad o Transparencia, Luz del Carmen García Gómez. Se requiere.	ie

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1092/2016
Sujeto obligado	Sistema DIF del municipio de Tuxpan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida. Se requiere. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Lic. Jorge Ortiz Torres, en su carácter de coordinador de la unidad de transparencia del sujeto obligado, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.

LAS SIGUIENTES 10 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 376/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 160/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento San Martin de Hidalgo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

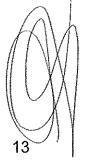
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 377/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 459/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Económico
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

		1
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 513/2016	7
Sujeto obligado	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como concluido.	asunto

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 759/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Bolaños
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 772/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 997/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1028/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1056/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

<u>La Presidenta del Pieno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso c) les informo de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de los Recursos de Transparencia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 138/2015 Y ACUMULADOS
	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos



ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

	1102.10 NOV.001.01.2011
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 31/2016
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Amatitán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral de la Sra. María Enriqueta González Padilla, en su carácter de Titular del sujeto obligado por el incumplimiento en que incurrió a la resolución de referencia. Se REQUIERE de nueva cuenta al Titular del sujeto obligado

Son las determinaciones de cumplimiento que se ponen a su consideración para ser votadas."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso d) les informo la propuesta de resolución del recurso de Protección de Datos Personales admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 0011/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO.
	Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada Presidenta."

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del Recurso de Protección de Datos Personales mencionada.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las reglas respecto de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de los sindicatos que reciben recursos públicos y/o realicen actos de autoridad.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes."

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias, pregiunto ¿si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice los trámites



ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

para que éste sea publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en la página de este Instituto.

Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Brevemente Presidenta.

Nada más quería dejar constancia en esta sesión que el día de hoy el Pleno del instituto de Transparencia aprobó el recurso de revisión 1343/2016 en el cual estamos citando un precedente a nivel nacional porque nunca se había resuelto sobre la materia.

Concretamente estamos determinando que el historial de navegación de una computadora pública asignada a un servidor público se constituye como información pública que solo podrá ser reservada por cuestiones de interés público y seguridad nacional en los términos de la legislación correspondiente.

Esto lo hacemos aplicando los principios contenidos en el artículo 5 de nuestra ley estatal de eficacia, máxima publicidad y transparencia, porque si bien es cierto existe una laguna legal en nuestro marco jurídico normativo respecto de los historiales de navegación de las computadoras públicas, también es cierto que estamos obligados en interpretar los ordenamientos a favor siempre de la transparencia.

Entonces en ese sentido hemos llegado a la conclusión de que cualquier computadora pública que sea asignada para cumplir funciones propias de una dependencia debe de ser también público su contenido incluido ya no sólo los correos electrónicos, que eso ya quedó resuelto en el 2013 por el INAI, sino también el historial de navegación de dicha computadora.

Y creo que después de haber consultado con mis compañeros Comisionados de otras entidades no había un precedente en la materia y creo que con esto el Instituto de Jalisco se está posicionando nuevamente como pionero, como punta de lanza, en materia de Transparencia y acceso a la información.

Es tanto."

<u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias por la información detallada de este asunto que hoy resolvimos.

De mi parte nada más convocar a toda la sociedad, a los medios de comunicación y todo aquel que se encuentre interesado, a un Foro de Consulta que se llevará a cabo el próximo 26 de enero del 2017, a partir de las 11:30 de la mañana, en el Colegió de Jalisco, relacionado con una consulta que está realizando la Comisión





ACUERDO NÚMERO ASC.007.01.2017

de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción respecto a los integrantes que están en este momento en proceso de ser entrevistados por parte de esta Comisión de Selección y que están siendo candidatos para integrar Comité de Participación Ciudadana de este sistema Nacional por lo tanto se abre este espacio por parte de la Comisión de selección a través del ITEI, este día 26 de enero, para que cualquier persona pueda acudir a platicar o retroalimentar respecto a la idoneidad que consideren de cada uno de las 17 personas que están por ser entrevistados y sobre las cuales se elegirán a los 5 integrantes Comité de Participación Ciudadana a nivel Nacional.

Por mi parte es todo y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 18 dieciocho de enero del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Comisionada Presidenta.

Salvador Romero∕Espinosa.

Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Comisionado Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.